

23 de Noviembre 2018

Licenciado
Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su despacho.

Asunto: Ratificación Organigrama del INAVI

Distinguido Ministro:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo y a la vez informarle que ratificamos el organigrama de la Institución, ya que no se han identificado nuevos cambios, la resolución fue emitida en fecha 04 de febrero del año 2015.

En ese sentido, remitimos la información a fin de que sea cargada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Con sentimientos de estima y reiterándonos a su disposición,

Atentamente,


LIC. MARITZA LÓPEZ DE ORTIZ
Administradora General

